

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24465 *Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 144, de 18 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Tramoyista-Operador Audiovisual de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 169, de 17 de julio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrelodones, 7 de noviembre de 2024.–La Concejala, María Concepción Pastor de Pablo.